



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Pertenencia 2018-00004

Demandante: Alfonso Cifuentes

Demandados: Sara González Cifuentes y Otros

Una vez revisado el expediente, y, como se aprecia que la parte actora viene procurando la concecusión de los fines indicados en auto de 31 de mayo de 2022, se,

RESUELVE

PRIMERO: Instar al extremo activo a imprimirle celeridad al proceso, cumpliendo a cabalidad los postulados del auto admisorio y subsiguientes.

SEGUNDO: Dese a conocer este proveído a las partes según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh